

Gizarte Zientzien Aldizkaria

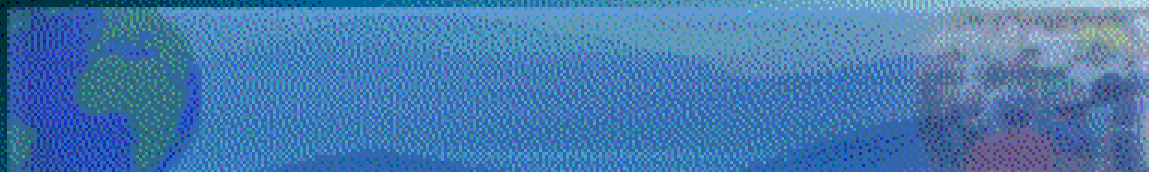
Politika

Revista de Ciencias Sociales

2

2006 - Abendua
Diciembre - 2006

Globalización y democracia: nuevas formas de gobierno en red



Ismael Blanco y Ricard Gomà •

Del gobierno a la gobernanza: oportunidades y retos de un nuevo paradigma

Daniele Archibugi •

La democracia cosmopolita: una reafirmación?

Alejandro Soltonovich •

La Democracia Nominal, o cómo entender los límites fácticos del poder democrático

Argimiro Rojo Salgado •

El gran reto de la ciencia política del siglo XXI: cómo recuperar (reubicar) el espacio público en la era global

Luis Enrique Concepcion Montiel •

Globalización, democracia y gobernanza global: perspectiva latinoamericana

Igor Filibi López •

Desafíos a la democracia y la respuesta europea: entre la gobernanza y el retorno de lo político

Alexander Ugalde Zubiri •

La acción exterior de los Actores Gubernamentales No Centrales: un fenómeno creciente y de alcance mundial

Rita Laura Segato •

En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea

Consejo Editorial y Redacción
Argitalpen Kontseilua eta Erredakzioa / Science Adviser Council

Pedro Ibarra
Mariano Ferrero
Igor Filibi

Noé Cornago
Gaizka Insunza
Félix Prior

Aitor Alonso (coord.)

Consejo Científico Asesor
Zientzi Aholkulari Kontseilua / Editorial Council and Staff

Patxi Juaristi
Director de Universidades del Gobierno Vasco
Carmen Innerarity
Departamento de Sociología de Universidad Pública de Navarra
Eva Martínez
Departamento de Ciencias Políticas y de la
Administración de la Universidad del País Vasco
Mikel Zurbano
Director del Departamento de Economía Aplicada I de la
Universidad del País Vasco
Koldo Unceta
Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad
del País Vasco

Alfredo Retortillo
Vicerrector de Extensión Universitaria de la Facultad de
Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad
del País Vasco
Xabier Aierdi
Director del Observatorio Vasco de Inmigración y del
Departamento de Sociología I de la Universidad del País Vasco
Alberto de la Peña
Departamento de Ciencias Políticas y de la
Administración de la Universidad del País Vasco
Iñaki Barcena
Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración
de la Universidad del País Vasco

Joan Subirats
Director del Institut de Govern i Polítiques Públiques.
Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la
Universidad Autónoma de Barcelona
Sonia F. Parratt
Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la
Universidad Carlos III de Madrid
José Gpe. Vargas
Instituto Tecnológico Cd. Guzmán de Jalisco, México
Antoni Verger
Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de
Barcelona
Michael Keating
Director del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas del
Instituto Universitario Europeo de Florencia
Francisco Aldecoa
Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la
Universidad Complutense de Madrid

María José Fariñas
Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos
III de Madrid
Andreas Nolke
Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Libre de
Amsterdam
Luis Enrique Concepción
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad
Autónoma de Baja California, México
Irene Rodríguez
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Sergio Boisier
Presidente Ejecutivo del Centro de Anacción Territorio y
Sociedad, Chile
Argimiro Rojo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la
Universidad de Vigo

ISSN: 1885-9488

© **Gaur egun**
Asociación de estudios globales
Ikasketa globalen elkarte
Global studies association

Diciembre 2006
Politika. Revista de Ciencias Sociales
Universidad del País Vasco

Abendua 2006
Politika. Gizarte Zientzien Aldizkaria
Euskal Herriko Unibertsitatea

December 2006
Leioa / Basque Country / Spain / Europe
Politika. Review of Social Sciences
University of the Basque Country

- ◇ Traducciones / Itzulpenak / Translation
Gaizka Insunza & Jon Larrañaga
- ◇ Maqueta y Web / Maketa eta Web / Dummy and Web
Aitor Alonso

Esta revista se nutre íntegramente de colaboraciones voluntarias, y los posibles beneficios serán destinados a la traducción de textos al euskara

Aldizkari hau borondatezko laguntzez osatzen da, eta sor litezkeen etekinak testuak euskaratzeko erabiliko dira

This magazine is entirely made by voluntary collaborations, and the benefits it may generate will be used to translate texts to basque

<http://www.politika.org.es>
E-mail:
politika@politika.org.es
politika@bilbaoglocal.org



El gran reto de la ciencia política del siglo XXI: cómo recuperar (reubicar) el espacio público en la era global

— Argimiro Rojo Salgado * —

No sólo la llamada crisis de la modernidad está contribuyendo al debilitamiento y difuminación de la esfera pública; también están incidiendo en ello las grandes transformaciones experimentadas por la sociedad actual, la sociedad de la globalización, entre las que cabe destacar la crisis del Estado-nación. No podemos resignarnos, ante la erosión de la institución estatal, y ante el avance del paradigma postmoderno, a perder esos espacios políticos donde en nombre de la justicia poder formular nuestras reivindicaciones. Es necesario dar una respuesta coherente, y desde el ámbito político, jurídico y hasta moral, al hecho de la globalización a fin de poder recuperar, así, a escala planetaria, los espacios políticos que se van perdiendo en el ámbito estatal. Europa puede ser el paradigma a seguir, y a la ciencia política le corresponde jugar un papel ineludible y decisivo a la vez en la actual coyuntura. He aquí el argumento central a desarrollar en este trabajo

Eremu publikoaren ahultze eta difuminazio hazkorra ez da modernotasunaren krisia bezala ezagutzen den fenomenoaren ondorioa soilik; Beregain egungo gizarteak, globalizazioaren gizarteak, bizitako eraldaketa handiek ere eragin izan dute, aldaketa hauen adibide azpimarragarri bat Estatu-nazioaren krisia delarik. Ezin dugu, estatu instituzioen narriadura eta paradigma postmodernoaren aurrerapausoen aurrean, justiziaren izenean gure errebindikazioak burutzeko espazio politiko horiek galtzera hartaratu. Beharrezkoa da globalizazioari erantzun koherente bat ematea esparru politiko, juridiko eta baita moraletik ere, honen bitartez mundu mailan, estatu eremuan galtzen dioazen espazio politikoak berreskuratu daitezten. Europa izan liteke jarraitu beharreko paradigma, eta testuinguru honetan zientzia politikoari ukaezina eta aldi berean erabakiorra den zeregin bat burutzea dagokio. Hona hemen lan honetan garatuko den argudio nagusia.

It's not just the crisis of modernity that is contributing to the weakening and blurring of the public sphere; the great transformations experienced by the current society, the society of globalization, are also affecting on it. Among those transformations we must emphasize the crisis of the State-Nation. We can't resign in view of the erosion of the state institution, and in view of the progress of postmodern paradigm, to lose those politic spaces where in the name of justice are able to formulate our demands. It's necessary to give a consistent answer from the political, legal and even moral fields, to the fact of globalization in order to gain back, in the planetary scale, the politic spaces that are getting lost in the state field. Europe could be the paradigm to follow, and politic science has got an unavoidable and decisive role in the current situation. Here is the main argument to be developed in this work

- Política, espacio público, paradigma postmoderno, globalización, crisis del Estado, gobernabilidad global -

1. Introducción: la ciencia política, una disciplina capacitada para afrontar los retos del siglo XXI

Las sociedades actuales se encuentran en una etapa difícil, con muchos problemas críticos pendientes de solución y, sin embargo, parece que nadie es capaz de ofrecer una idea clara, un proyecto sobre cómo debería ser un nuevo orden a fin de poder conjurar dichos problemas. ¿Qué debe hacer, en estas circunstancias, la ciencia política, la ciencia que se ocupa de la

* Catedrático de Ciencia Política y de la Administración y Titular de una Acción Jean Monnet en la Universidad de Vigo. rojo@uvigo.es

governabilidad? Sin dejar de reconocer nuestras limitaciones, hemos de decidimos a ofrecer nuestro consejo y conocimiento a la ciudadanía, a los gobernantes, a los actores sociales, a las instituciones, a los agentes locales, nacionales e internacionales, los cuales probablemente sabrán encontrarle algún uso y aplicación. Hemos de ser capaces de transformar la erudición y el conocimiento básico que nos proporciona la disciplina (incluyendo la gran reflexión politológica elaborada a lo largo de su extensa historia) en conocimiento aplicado, en utilidad práctica susceptible de ser aprovechada por nuestras sociedades.

Tengo la convicción de que la ciencia política de este nuevo siglo está en condiciones de proporcionarnos importantes rendimientos, tanto en lo que se refiere a la mejor comprensión y explicación de los complejos problemas de la realidad política como en su acción en favor del perfeccionamiento de las prácticas democráticas, de la justicia, de la libertad, de la solidaridad y de la sostenibilidad. Pienso en una nueva ciencia política para un nuevo mundo, para esta nueva era que ante nosotros está emergiendo, capaz de ofrecer explicaciones coherentes de los actuales e inéditos fenómenos a los que se enfrenta la humanidad en el momento presente; una ciencia política para la era de la globalización, para esa *cosmópolis* y para esa emergente *politeya* mundial. Una ciencia política, en suma, capaz de suministrarnos nuevas reflexiones y nuevas teorías aptas no sólo para describir y explicar la realidad (*lo que es*) sino también para proponer orientaciones normativas para la acción (*lo que debe ser*).

El desarrollo inmediato y futuro de nuestra disciplina ha de venir marcado de manera inevitable por las grandes transformaciones experimentadas, y por las propias características e *issues* de la sociedad actual (derrumbe y crisis del socialismo real, revalorización de la democracia, triunfo de la economía de mercado y consiguiente auge de las políticas neoliberales, multiplicación de los centros hegemónicos, generalización de los procesos de sindicalización o integración de los Estados, globalización o emergencia de un mundo interdependiente e interpenetrado, agotamiento y desbordamiento del modelo estatal, auge del mesogobierno, fractura Norte-Sur, terrorismo y crimen organizado, flujos migratorios masivos, crisis ecológica sin precedentes, auge de los fundamentalismos, ausencia de un proyecto de gobernabilidad global, en fin, retroceso y debilitamiento del espacio público en nuestras sociedades).

Una nueva ciencia política para un nuevo mundo: he aquí un objetivo y un propósito que debiera orientar nuestras actuaciones en estos umbrales del siglo XXI, y que debiera llevarnos, además, a habituarnos a hablar más de ciencia política en nuestras vidas cotidianas y en los centros académicos, y a debatir y reflexionar algo más no sólo sobre la naturaleza, características y contingencias de nuestra disciplina, sino también acerca de su alcance, grado de penetración y presencia en nuestras sociedades. A través de esta reflexión pretendo exponer mi idea de lo que debe ser la ciencia política en la era actual: una disciplina consolidada y suficientemente capacitada para afrontar con solvencia los retos del siglo XXI e incidir de manera significativa en los puntos críticos a los que se enfrenta la sociedad actual, especialmente en lo que atañe a la redefinición y reubicación del espacio público en el nuevo contexto de la era global, la crisis del Estado y el paradigma postmoderno.

2. La ciencia política frente a la crisis de la modernidad

Como nos sugiere el politólogo israelí Y. Dror (1994), hemos de preguntarnos por nuestras responsabilidades éticas en esta emergente nueva era axial, a fin de poder seguir avanzando en

esa búsqueda de una racionalidad que explique y justifique la elección moral o ética, conscientes de que en estos tiempos, y si queremos explicar a los demás por qué deberían ser morales y por qué deberían elegir la cosa ética, algo nos dice que sin Dios, sin algo más, sin lo trascendente, sin un orden natural o una cosmogonía, no existe otra vía más que recurrir a la razón. Ocurre, no obstante, que cuando más necesidad tenemos de conducirnos conforme a los dictados de la razón, más nos empeñamos en denostar a ésta como consecuencia de la llamada “crisis de la modernidad”.

Bajo esta denominación genérica confluyen una serie de contribuciones que coinciden, precisamente, en proclamar el cansancio de la modernidad así como el agotamiento del ejercicio de la razón occidental. Esta revisión de la modernidad –que conlleva una crítica de los ideales de la Ilustración- implica revisar el concepto de razón clásica, los fundamentos del conocimiento, el modo de entender el sujeto humano y los caminos de justificación de la acción práctica. Se cuestiona el concepto de una razón deductiva y el intento de elaborar un pensamiento sistemático, así como la posibilidad de encontrar un fundamento al conocimiento. También queda en entredicho el optimismo proporcionado por un posible uso positivo de la razón y de los logros del progreso, y la afirmación de un tipo de historia única y de un concepto de sujeto que también se muestra único. En definitiva, “se propone una razón quebrada y discontinua, un conocimiento sin centro y un sujeto sin identidad” (Izuzquiza, 2000: 185).

Analizar la crisis y cansancio de la modernidad supone reconocer que, de alguna manera, nos encontramos ante los restos de un naufragio que, no obstante, son los únicos instrumentos de que disponemos para seguir pensando. Este naufragio ha sido caracterizado de muy diversas formas pero, finalmente, se ha impuesto ya de una forma canónica el término de “postmodernidad”, que nos exige pensar la herencia moderna e ilustrada de un modo diferente, y más allá de ella.

Son muchos los pensadores que se han ocupado de poner de relieve este “cansancio de la razón”, tratando al mismo tiempo de abrir nuevos caminos y perspectivas a través de una serie de análisis acerca de la razón, de la historia y de la sociedad contemporánea. Es el francés Lyotard (1989) uno de los primeros en iniciar este debate, convirtiéndose pronto en el centro de múltiples discusiones y también en el referente del término postmodernidad. La modernidad concebía el conocimiento como un producto autónomo o como una justificación de determinadas situaciones sociales, y legitimaba su propia situación construyendo grandes relatos narrativos (los metarrelatos) sobre el sentido del sujeto, del mundo y de la sociedad. Pero en la sociedad actual, y según el autor francés, ya no es posible construir esos metarrelatos y esos conceptos clásicos, y ya no es posible tampoco utilizar la antigua racionalidad, por lo que inevitablemente hemos de aceptar vivir en el caos, la incertidumbre y el riesgo. Frente a la imposición de un único nivel de racionalidad y de un sólo tipo de discurso, Lyotard proclama el triunfo de la diferencia como valor fundamental de la nueva era.

Vattimo (1988) se esfuerza en analizar cómo es posible seguir pensando tras lo que se considera el fracaso de la gran tradición occidental, esto es, cómo es posible sobrevivir con los restos del naufragio. Ha terminado la época de las certidumbres de la razón y del sujeto centrado en un fundamento; tampoco es posible mantener un concepto fijo de realidad; es necesario, en suma, olvidar los planteamientos de la gran tradición metafísica occidental. El pensador italiano nos propone, desde un planteamiento interno a la misma filosofía, crear un discurso alternativo capaz de dar cuenta de este problema: es lo que el mismo denomina la práctica de un “pensamiento débil”, expresión de una nueva forma de racionalidad; y es que la expresión pensamiento débil no significa una razón sin fuerza, carente de rigor y de capacidad crítica.

Cavell (1999), plantea un concepto de razón y de actividad racional con un carácter abierto, postulando la actividad interrogativa y la revitalización del escepticismo como elementos fundamentales de la razón. Y mientras Nozick (1995) propone una serie de ideas que suponen un concepto pluralista de razón (próximo al anarquismo definido en obras anteriores), Rorty (1996), alumno de Carnap y Hempel en Princeton, afirma que ya no es posible la existencia de un fundamento, por lo que tampoco es posible construir un edificio cognoscitivo sistemático, global y absolutamente cierto. Frente a ello propone un nuevo pragmatismo cognoscitivo (el conocimiento es válido en tanto pueda orientar la acción y tenga resultados prácticos) y una ironía solidaria (lo que supone alimentar una actitud de duda e inseguridad, y de rechazo a toda forma de fundamentalismo, respetando al mismo tiempo las peculiaridades y diferencias de cada individuo de manera solidaria y sin ningún tipo de coerción). Y todo ello como consecuencia de la contingencia, una idea central en la obra de Rorty, y que supone reconocer que no existe un fundamento preciso del conocimiento, por lo que ya no es posible hablar de esencias o referencias determinadas, y mucho menos de ciencia precisa.

Ante este estado de cosas, ante la llamada crisis de la modernidad, hemos de preguntarnos qué es lo que debe hacer la ciencia política entendida en su vertiente normativa y de gran reflexión, lo que nos lleva a plantearnos un amplio y variado elenco de cuestiones que en modo alguno hemos de eludir y ante las cuales hemos de intentar esbozar algún tipo de respuesta. ¿Hemos de asumir resignadamente la denominada “crisis de la modernidad”, esto es, el agotamiento del ejercicio de la razón occidental, y que ha dado lugar a lo que ya de forma canónica se ha designado pensamiento de la postmodernidad, que nos propone una razón quebrada, plural y discontinua, un conocimiento sin centro y un sujeto sin identidad? ¿Hemos de admitir la contingencia del conocimiento y de los valores y, en consecuencia, la ausencia de todo fundamento? ¿Hemos de admitir, pues, que esta nueva y postmoderna sociedad del capitalismo avanzado, edificada sobre la revolución tecnológica, y que supone caos, incertidumbre y riesgo, ya no puede ser analizada conforme a la racionalidad y los conceptos clásicos? ¿Los fracasos y decepciones sufridos significan que ya no queda nada por hacer en materia de pensamiento? ¿Está justificado el abandono del esfuerzo por entender el mundo, por comprendernos a nosotros, y también por transformar y mejorar la realidad que nos rodea? Pienso que se debiera hacer algo para contrarrestar esta actitud de descreimiento tan generalizado hacia cualesquiera discursos, propuestas o valores de una cierta ambición normativa. Pienso también, y en este orden de cosas, que le corresponde a la ciencia política, y en la línea de su gran tradición teórico-filosófica-especulativa, aportar algún criterio e idea capaz de infundir alguna dosis de seguridad, esperanza y sentido de la orientación a una humanidad a la deriva.

3. La recuperación del espacio público

En concordancia con el clima general descrito en el epígrafe anterior, hemos de reconocer que uno de los grandes problemas actuales de nuestras comunidades políticas radica en el hecho de que el incremento de la libertad individual puede coincidir con el incremento de la impotencia colectiva, al ser diluidos o desmantelados los puentes entre la vida pública y la vida privada; esto es, al no existir una forma capaz de traducir las preocupaciones privadas en temas públicos, e inversamente, de discernir en las preocupaciones privadas temas de preocupación

pública. Por otra parte, se observa con preocupación como las decisiones más trascendentales se toman, y cada vez en mayores proporciones, en espacios muy distantes del *ágora*, o incluso de las esferas políticamente institucionalizadas. El espacio público deja de estar ocupado por ciudadanos razonantes, deja de ser esa esfera de discusión y debate –y en el marco de deliberaciones libres–, gracias a la cual se van transmitiendo las inquietudes y necesidades privadas a los poderes públicos. Es la crisis del lugar común, del espacio y de la vida pública, condición de civilidad y de toda aspiración democrática; consecuencia, a su vez, de la propia crisis de la modernidad, por cuanto el surgimiento de los espacios públicos autónomos guarda una relación directa con los caminos abiertos por la modernidad (racionalidad, reflexividad, capacidad de cuestionar pretensiones de validez, actores autónomos, ruptura de la visión sacra del mundo, racionalización del poder público a través de la discusión informada y el consenso razonado, etc.) y su proyecto emancipatorio (J. Habermas, 1988).

Existe una tendencia hacia la privatización no sólo de los medios de asegurar la libertad individual; también atravesamos por un período de privatización de la utopía y de los modelos del bien (cada vez se habla más de modelos de “vida buena”, en contraposición a los modelos de sociedad buena). Los problemas privados tienden a ser definidos de un modo que hace difícil su agregación para poderlos condensar en una fuerza y opción política, y el arte de rearmar los problemas privados para convertirlos en temas públicos puede que esté también en peligro de caer en desuso y ser olvidado, olvidando que sin estos puentes, sin esta comunicación, los problemas e *issues* privados no llegan a constituirse, por falta de condensación, en causas colectivas. Al carecer de vías de canalización estables, nuestro deseo de asociación, nuestra sociabilidad, tiende a liberarse en explosiones aisladas y efímeras, y una vez que retornamos a nuestras ocupaciones cotidianas, todo vuelve a la “normalidad”. En estas circunstancias, habrá que preguntarse qué es lo que puede reunirnos y congregarnos de nuevo.

La única posibilidad de cambiar este estado de cosas pasa por recuperar el *ágora*, ese espacio público y privado a la vez; ese espacio en el que los problemas privados se reúnen y convergen de manera significativa a fin de “buscar palancas que, colectivamente aplicadas, resulten suficientemente poderosas como para elevar a los individuos de sus desdichas individuales; el espacio donde pueden nacer y cobrar forma ideas tales como ‘el bien público’, la ‘sociedad justa’ o los ‘valores comunes’” (Bauman, 2003). La libertad individual sólo puede ser producto del trabajo colectivo, sólo puede ser conseguida y garantizada colectivamente, y es en este punto donde la ciencia política entra en escena. Aquí radica uno de sus principales retos en los umbrales de este nuevo siglo: contribuir a lograr que esa traducción y tránsito de lo privado a lo público vuelva a ser posible; contribuir a la recuperación de la utopía, a la fe en la capacidad humana de imaginar un mundo mejor, de interrogarse (qué debemos hacer ante los problemas de la vida, ante los problemas de la supervivencia), rechazando el actual credo liberal de que “no hay alternativa”; contribuir a la valorización de la acción política como reino de lo posible (Gamble, 2003), como medio para llevar adelante los urgentes y necesarios cambios que precisan nuestras sociedades. Contribuir, en definitiva, a la recuperación de la política en su dimensión pública, colectiva y grupal, concebida como una práctica y una acción humana de relación social, una actividad colectiva que los miembros de una comunidad llevan a cabo, con la finalidad de regular conflictos, de proporcionar seguridad y bienestar, de generar oportunidades, y haciendo uso cuando es necesario de la obligación y de la coacción.

Recuperar y fortalecer la esfera pública – entendida como espacio común y como espacio de aparición visible y manifiesta de los ciudadanos– significa restaurar el imperio de la ley en todos los ámbitos y esferas de la sociedad; restablecer la capacidad de controlar y volver públicamente responsable a la autoridad, moralizándola y haciéndola transparente; convertir a la política en un

agente mediador de integración social y de creación de comunidad; rescatar el espíritu y la actitud cívica y solidaria para poder hacer frente, y de manera colectiva, a las incertidumbres, a los riesgos y a la inseguridad individual y colectiva; en fin, recuperar el espacio público para que vuelva a ser -y según la mejor herencia ilustrada- ese ámbito de discusión, de deliberación y de argumentación racional desplegadas sobre la base de la libertad formal y la igualdad de derechos. Un espacio público que encarnaría, así, lo visible y manifiesto (en oposición a lo oculto y secreto), lo general y común (en oposición a lo privado) y lo abierto y accesible (al conjunto de los ciudadanos, y sin ningún tipo de exclusión); y que encarnaría, asimismo, ese sentimiento ciudadano, esa identidad comunitaria, convirtiéndose de esa manera en “ese lugar de expresión de la sociedad civil plural, de sus aspiraciones, valores y propuestas” (Rabotnikof, 2005: 302).

Recuperar el espacio público significa también, y principalmente, rehabilitar y elogiar sin complejos la actividad política, considerándola como un acontecimiento fundamental y específico de nuestra condición humana, y admitiendo también su inevitabilidad, entre otras razones porque su ausencia -y en condiciones de conflicto y desigualdad, algo harto frecuente en nuestras sociedades- permitiría jugar con clara ventaja a todos aquellos que ocupan las posiciones más favorables. La política como actividad moral, creativa, flexible, racional y humana; la política como preocupación y actividad de hombres libres (B. Crick, 2000). La política entendida como acción colectiva capaz de gestionar el conflicto, de crear oportunidades y de reducir el riesgo de desintegración y destrucción. La política como garantía de cohesión y como “seguro colectivo que las comunidades asumen contra la amenaza de un derrumbe del edificio social” (J.M. Vallés, 2000: 21). Recuperar el espacio público significa también recuperar la capacidad para politizar determinados asuntos o situaciones generadas en el seno de nuestras sociedades, esto es, convertirlos y trasladarlos al escenario y a la agenda pública, reclamando la adopción de decisiones vinculantes para toda la comunidad. En este sentido, y tal como señala Fernando Vallespín (2000), el espacio público, considerado como ámbito de interacción, deliberación y comunicación entre ciudadanos y entre éstos y el sistema político, constituye un elemento consustancial al ejercicio de la democracia.

4. La crisis del Estado y la necesidad de instaurar el espacio público planetario

Pero no sólo la llamada crisis de la modernidad está contribuyendo al debilitamiento y difuminación del ámbito y de la esfera pública; también están incidiendo en ello las grandes transformaciones experimentadas por la sociedad actual, la sociedad de la globalización, entre las que cabe destacar la crisis del Estado-nación. Es necesario, por tanto, y ante estos procesos de cambio acaecidos, preguntarse por los nuevos problemas de la democracia, de lo público, por las transformaciones de la política en el nuevo entorno global; en definitiva, cómo gobernar la globalización y cómo hacer frente a esta sociedad posestatal, poswesfaliana y postinternacional desde las categorías de la política.

Esta preocupación viene motivada por el hecho de constatar que si bien la crisis y revisión del sistema de organización política estatal supone una serie de ventajas y nuevas oportunidades, también entraña riesgos e incertidumbres, siendo uno de los que más preocupan el que hace referencia a la pérdida por parte de los ciudadanos de su ámbito tradicional de participación

institucional así como de su eficacia en el proceso de representación de intereses (Bobbio, 1986; Held, 1997). Nadie pone en duda de que el proceso de democratización de las estructuras políticas, así como la consiguiente conquista de una serie de instituciones, prácticas y conceptos considerados clásicos y fundamentales del ámbito político (ciudadanía, participación, representación, control, responsabilidad, fiscalización e intervención pública, legislación, garantías, división de poderes, etc.) han sido paralelos a la creación y consolidación del propio Estado. Y en este sentido existe el peligro de que, ante el imparable proceso de globalización, con el consiguiente desgaste y erosión del sistema estatal, la función de los Estados quede reducida a tareas irrelevantes o escasamente “políticas”.

La crisis de la institución estatal no debe ni puede entrañar, en modo alguno, la muerte y disolución de la política, de la esfera pública, o lo que es lo mismo, la quiebra de las instituciones y principios democráticos, el resquebrajamiento y volatilización de los derechos y libertades fundamentales, la ausencia de garantías constitucionales, la desaparición de la ciudadanía, el fin de las ideologías, principios y doctrinas políticas, en resumen, la pérdida y desaparición del espacio público en el seno de nuestras sociedades, tal como algunos autores, y con cierto tono alarmante, vienen preconizando últimamente (Castoriadis, 1995). Nuestra conversión en ciudadanos del mundo no debe producirse a costa de renunciar a nuestra condición de ciudadanos, conquistada y asumida como algo definitivo e irrenunciable en el marco del Estado liberal y democrático, y que nos hace portadores de unos derechos que en todo momento podemos hacer valer frente al poder político. No podemos resignarnos, ante la erosión de la institución estatal, a perder esos espacios políticos, esto es, espacios públicos, ágoras, donde en nombre de la justicia poder formular nuestras reivindicaciones (Bauman, 2003). En modo alguno se puede renunciar en la coyuntura actual a la política -entendida como actividad de organización, dirección, control y mediación-, y ello porque con la globalización aumenta la necesidad de regulaciones internacionales vinculantes, de convenciones e instituciones internacionales en el ámbito de las transacciones internacionales, transnacionales y transfronterizas.

Como afirma Held (2005: 121), ante la avalancha de todas estas transformaciones sobrevenidas, ante el poderoso proceso de globalización –con los profundos desafíos institucionales y normativos que supone para la actual forma de organizar las comunidades humanas-, es necesaria una reformulación del poder político, un pacto global, que nos permita desvincular esa tradicional relación existente “entre la soberanía, la territorialidad y el poder político”. Es verdad que existe ya una política global en muchos aspectos, una gobernanza multicéntrica de ámbito global, con un creciente enmarañamiento de organismos públicos y privados que trabajan concertadamente en la elaboración de normas y fijación de códigos en diversos sectores del orden global; es innegable que cientos de actores e instituciones están operando ya a nivel de todo el planeta, y conforme al paradigma y la lógica de la gobernanza global, por lo que es posible hablar ya de una gobernanza global entendida como “un conglomerado de múltiples actores en el que participan distintos organismos con el fin de desarrollar una política pública global”. Ahora bien, esta gobernanza, siempre en evolución, “está todavía lejos de constituir un gobierno mundial, con autoridad jurídica y con capacidad coactiva de carácter determinante, aunque es mucho más que un sistema de cooperación intergubernamental limitada” (Held, 2005: 111). Por eso es tan necesario la reformulación del poder político a nivel global, es decir, un gobierno, una constitución y una política capaz de instaurar y garantizar un espacio público mundial.

No existe, no se ha institucionalizado todavía, el Gobierno de la Tierra, pese a la clamorosa necesidad de una *gestión global de determinados asuntos humanos*. No se vislumbra, en el

horizonte mundial, ningún *Estado cosmopolita* ni realidad alguna de orden político capaz de establecer en el plano mundial los supuestos reguladores de la vida social, donde se definen y expresan democráticamente los principios valorativos ordenadores de la convivencia (Pedro de Vega, 1998). El espacio planetario, en el que se forman las condiciones de nuestras vidas compartidas en esta era global, adolece todavía de una inquietante desregularización, y aunque superáramos exactamente *qué* hacer para ajustar ese espacio a nuestros valores éticos, no sabríamos aún *quién* sería capaz de realizar esa tarea (Bauman, 2003).

En relación al problema planteado puede que resulte ineludible, y también inaplazable, idear alternativas a la tradicional arquitectura nacional-estatal de lo político y de la mismísima democracia. Necesitamos ahora resolver el problema de cómo definir y dónde situar nuevamente las viejas categorías de ciudadanía, sociedad civil, democracia, garantías constitucionales, a fin de reconstruir las fórmulas éticas de convivencia presididas por los valores y principios que inspiraron en sus comienzos al Estado democrático, constitucional y de derecho. Es preciso dedicarnos a la búsqueda y formulación de un sistema de gobernabilidad global, de un modelo de integración y organización política universal, planetario, reviviendo –y por qué no- la vieja y siempre renovada utopía del *foedus pacificum* y del derecho cosmopolita. Esta puede ser una respuesta coherente y lógica que, desde el ámbito político, y hasta moral, podemos dar al hecho de la globalización y a sus consecuencias. Se recuperarían, así, a escala planetaria, los espacios políticos que se van perdiendo en el ámbito estatal (Bonanate, 1992).

Necesitamos un modelo de organización política de las sociedades y de los territorios, capaz de compatibilizar y garantizar las distintas identidades locales y nacionales en armonía con las exigencias de la interdependencia, la integración y la mundialización. Necesitamos de una teoría política que nos suministre modelos universales de gobierno plural y multinivel, de autogobierno y gobierno compartido, de cooperación y de solidaridad múltiples; que nos ayude a definir qué es lo que en adelante corresponderá gestionar a cada nivel o esfera de gobierno (el local, el regional-autonómico, el estatal, el supraestatal o continental y el mundial), utilizando para ello diferentes criterios de asignación de competencias: autonomía, subsidiariedad o exacta adecuación, extensión, proporcionalidad, eficiencia comparada, etc. Necesitamos de un principio político capaz de favorecer y posibilitar un proceso de autointegración activa y gradual de los Estados singulares en una dependencia práctica internacional o universal. Necesitamos una nueva teoría del “Estado”, esto es, una nueva teoría del gobierno y de la organización política para la sociedad global.

Hoy en día la realidad internacional ya no está constituida sólo por las relaciones entre los Estados y sus gobiernos, al haber irrumpida en la escena mundial otros sujetos y actores de procedencia, naturaleza y dimensiones muy dispares que ya se consideran parte fundamental del sistema internacional. Como afirma Fulvio Attinà (2001: 28), tanto el campo como el foco de las relaciones internacionales ha cambiado mucho respecto al pasado inmediato, “ya que no se trata únicamente de un sistema ‘internacional’, sino que nos las habemos con un sistema ‘transnacional’ o, para emplear un término aún más comprensible, con un ‘sistema global’, en el cual la demarcación entre lo interno y lo internacional es muy tenue”. El avance general y conjunto de la globalización conduce, y de manera inexorable, a la aparición de la política mundial *postinternacional* y *policéntrica*. Ello significa que la humanidad ha empezado a dejar ya atrás la época de la política “inter-nacional” que se caracterizó por el hecho de que los Estados nacionales dominaban y monopolizaban el escenario internacional. En adelante, los actores nacionales-estatales deben compartir escenario y poder globales con actores supra y sub-nacionales, así como con empresas, movimientos y organizaciones internacionales y transnacionales. Asimismo, la estructura monocéntrica de poder de los Estados nacionales se va

sustituyendo por un reparto de poder policéntrico, que hace que un gran número de actores transnacionales, subnacionales y nacionales-estatales cooperen entre sí.

El modelo de orden internacional establecido tras la paz de Westfalia (1648), caracterizado por el principio de soberanía territorial en los asuntos internacionales y por la idea de un mundo compuesto y dividido por Estados soberanos, que no reconocen ninguna autoridad superior, se está desmoronando. El proceso de integración y mundialización en curso nos descubre que estamos justamente atravesando el umbral de una nueva era, la era postwesfaliana y postestatal, la era global y postinternacional (Albrow, 1996). Es por ello por lo que la eterna y siempre renovada tarea política de asegurar la convivencia a través de la gestión del conflicto entre las comunidades humanas, habrá de basarse en adelante no en un concepto obsoleto de soberanía absoluta e incontestable a lo Jean Bodin, sino en una concepción política alternativa y distinta, la de soberanía compartida –a lo Johannes Althusius-, según la cual una diversidad de colectividades parcialmente autónomas y soberanas podrán cooperar dentro de una forma de gobierno de múltiples niveles, y sobre la base de la negociación, del consentimiento y de la cooperación.

Y es por ello por lo que nuestro planeta necesita, aquí y ahora, de la gran reflexión política, de una fuerte dosis de doctrina y filosofía política –y en la línea de la mejor tradición europea– capaz de suministrarnos nuevos paradigmas y modelos de arquitectura e ingeniería política e institucional para no fracasar en el empeño de construcción de la politeya mundial en la que opere y muestre todas sus virtualidades el espacio público, ese lugar común ahora de ámbito global. Pienso que este es uno de los grandes retos de la ciencia política en los comienzos de este nuevo siglo, de esa nueva ciencia política “post-nacional” y “post-internacional” a la vez. Y es en este contexto en el que, una vez más, hemos de reivindicar la utilidad social de nuestra disciplina, hasta el punto de poder afirmar que si en la etapa actual de la humanidad no existiera la ciencia política nos veríamos obligados a inventarla. Y todo ello, en claro desafío de esa visión escéptica, conformista y desencantada que se desprende del paradigma postmoderno: un paradigma y un mensaje frente al que caben otras posturas, además de la resignación.

5. Epílogo: el paradigma europeo

¿Será también Europa la que ahora, y de la misma manera que lo hizo en épocas anteriores, señale el camino a seguir por la humanidad en esta situación de encrucijadas, desafíos y promesas? ¿Será Europa la que, a través de su innovadora y múltiple experiencia de integración supraestatal, de descentralización intraestatal, de gobernación multinivel, de su opción por el multilateralismo, la concertación y el diálogo, proporcione y nos haga vislumbrar e intuir el nuevo modelo de organización política que conviene al planeta? ¿Será Europa capaz de neutralizar, en este sentido, los intentos de instaurar un modelo imperial y hegemónico a nivel planetario? ¿Será Europa, en definitiva, la que nos muestre la vía a seguir a fin de recuperar el espacio público y reubicarlo convenientemente conforme a las exigencias de la era global?

Europa puede ser el paradigma a seguir, al ser el resultado de un conjunto de realizaciones progresivas y convergentes que la van configurando como una realidad de naturaleza supraestatal, tendencialmente federal y con un sistema de gobernanza de múltiples niveles, en el cual distintos actores tanto públicos como privados comparten, en lugar de monopolizar, decisiones sobre amplias áreas competenciales. Una Europa que nos está descubriendo un nuevo paradigma de organización política, a través de su innovadora y múltiple experiencia de

integración supraestatal, de descentralización intraestatal, de gobernanza multinivel, de su opción por el multilateralismo, la concertación y el diálogo. De esta manera, y como alternativa a la dominación y dirección uniforme y exclusiva por parte de los Estados, se está produciendo la emergencia de un patrón altamente complejo, variado, plural y multinivel de interacción entre actores diversos, donde las arenas supranacional, nacional y subnacional se entrelazan y crean una situación de interdependencia creciente, dando lugar a una cada vez más intrincada, amplia y densa red de relaciones.

Los gobiernos europeos ya hace tiempo que vienen trabajando concertadamente y a través de instituciones multilaterales, conscientes de que los problemas a los que hay que hacer frente actualmente trascienden todo tipo de fronteras y superan la lógica de la soberanía estatal y la unilateralidad. El mundo según la óptica europea, es ya una comunidad política tejida por una red de intereses, actores y disposiciones fuertemente entrelazadas. La acción concertada entre muchos agentes, nacionales e internacionales, locales y planetarios, públicos y privados, está poniendo las bases para la construcción de un mundo común, basado en la idea y la praxis de la multilateralidad, y caracterizado por una red de intereses comunes, estructuras de cooperación, conferencias de paz, foros de diálogo y disposiciones que empiezan a ser vinculantes. Europa puede ser el paradigma a seguir. La experiencia europea, su proceso de construcción, su modelo de gobernanza multinivel, su originalidad, la ruptura del paradigma estatal, nos hace capaces de ofrecer una vía útil y practicable respecto de la gobernabilidad en la era global, demostrando, además, que la política y lo público pueden sobrevivir a la crisis de la institución estatal, esto es, que el espacio público puede seguir siendo “*el lugar de lo que nos es común y seguir conservando, en términos de visibilidad, control, previsibilidad y ejercicio de la responsabilidad, mucho (...) de la vieja aspiración a racionalizar el poder*”.

Bibliografía

- Albrow, M. (1996). *The Global Age*. Cambridge: Polity Press.
- Attinà, F. (2001). *El sistema político global*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de la seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Bonanate, L. (1992). *Etica e politica internazionale*. Turín: Einaudi.
- Castoriadis, C. (1995). *Los dominios del hombre: la encrucijada del laberinto*. Barcelona: Gedisa.
- Cavell, S. (1999). *La búsqueda de la felicidad*. Barcelona: Paidós.
- Crick, B. (2001). *En defensa de la política*. Barcelona: Tusquets.
- Dror, Y. (1994). *La capacidad de gobernar*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Gamble, A. (2003). *Política y destino*. Madrid: Siglo XXI.
- Habermas, J. (1988). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global*. Barcelona: Paidós.
- (2005). *Un pacto global*. Madrid: Taurus.
- Izuzquiza, I. (2000). *La filosofía occidental en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Alianza.

- Lyotard, J.F. (1989). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Nozick, R. (1995). *La naturaleza de la racionalidad*. Barcelona: Paidós.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común*. México: UNAM.
- Rorty, R. (1996). *Objetividad, relativismo y verdad: escritos filosóficos*. Barcelona: Paidós.
- Vallés, J.M. (2000). *Ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Vallespin, F. (2000). “La crisis del espacio público”, en *Revista Española de ciencia política*: 3: 77-95.
- Vattimo, G. y Rovaty, A. (1988). *El pensamiento débil*. Madrid: Cátedra.